

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 13 de octubre de 2015

VISTO:

Que la Prof. Dra. Noemí Bordoni comunica la imposibilidad de asistir a la defensa de tesis doctoral de la Od. Claudia Andrea Fierro Monti, en su calidad de Jurado tesis; y

CONSIDERANDO:

Que había sido designada por res. 150/10;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se designe en su reemplazo a la Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris;

Que no hay objeciones que formular,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

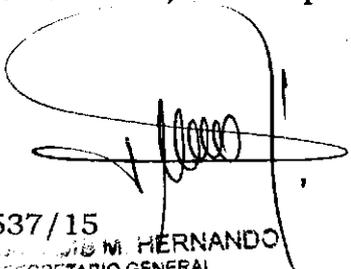
ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto a partir de la fecha la designación de la Prof. Dra. Noemí Bordoni, como Jurado de Tesis de la Od. Claudia Andrea Fierro Monti dispuesta por Res. 150/10

ARTÍCULO 2º: Designar a la Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris como Jurado Tesis de la Od. Claudia Andrea Fierro Monti quien asistirá en reemplazo de la Prof. Dra. Noemí Bordoni a la defensa de tesis doctoral " Valoración de factores socioculturales y de comportamiento en la construcción de modelos de riesgo de caries en la infancia temprana".

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN: 537/15

Ld


M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILEÑO de LUJÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA